

RESOLUCION
Nº 490/95

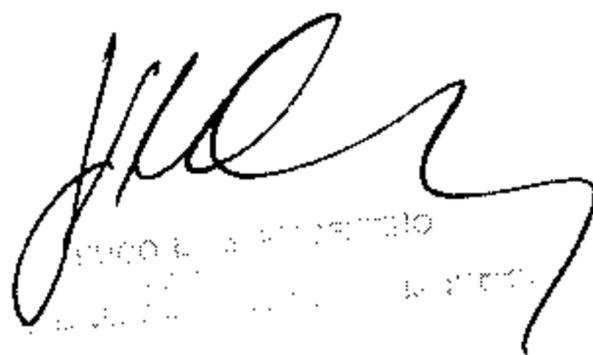
EXPEDIENTE Nº 12.140/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

b.564

Buenos Aires, *11* de mayo de 1995.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - LAPA- ida y vuelta - Neuquén/Buenos Aires), gastos de traslado y anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado precedentemente por el señor Defensor Oficial ante Tribunal Oral en lo Criminal Federal de General Roca (Provincia de Río Negro) doctor Eduardo J. J. Zamboni, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital durante los días 15 al 17 del corriente con el objeto de presentar quejas ante la Cámara Nacional de Casación Penal y la Corte Suprema de Justicia de la Nación por recursos de casación y extraordinario denegados por el citado Tribunal Oral en la causa nº 49/94 caratulada "PUGLISI -Iván Javier s/ Infr. Ley 23.737", autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la mencionada Subsecretaría, a sus efectos.-


SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN